



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que EDGAR JOSE BOHORQUEZ PEDRAZA, ha(n) solicitado un(a) RECONOCIMIENTO-CONSTRUCCIÓN, radicado con el número 68001-2-25-0240 el 4 de julio de 2025, sobre el(los) predio(s) No. 68001-01-05-0248-0014-000, ubicado(s) en la CALLE 51A #16-112 Barrio SAN MIGUEL, del Municipio de Bucaramanga, para: RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN-MODIFICACIÓN-AMPLIACIÓN PARA USO DE VIVIENDA.. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, 10 de septiembre de 2025

The digital stamp contains the text: 'CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA' and 'www.curaduria2bucaramanga.com'. The date '10 Septiembre 2025' is also visible at the bottom of the stamp.